

OPINIÓN Vs INJURIA

10 de marzo de 2017

Con profundo respeto por la opinión ajena, hago uso del mismo derecho para conceptuar sobre el caso del general Jorge Mora, que tanto interés y atención le ha merecido a la opinión pública y en especial a numerosos miembros de la reserva activa y aun en servicio activo.

Bien distinta es una opinión fundamentada a una injuria falaz.

Conozco a Jorge Mora, desde su temprana adolescencia y por el discurrir de nuestra vida de soldados, hemos caminado juntos por el sendero de una amistad genuina, incondicional, sin que exista ningún otro vínculo, motivo o compromiso distinto al mutuo afecto. A pesar de nuestra cercanía hemos respetado nuestra independencia ideológica.

He sido observador imparcial, muy cercano del proceso de negociación entre gobierno y Farc y creo tener objetividad en mi opinión. Soy categórico en afirmar con convicción y conocimiento de causa que las injurias contra Jorge Mora, son injustas, tergiversadas y contrarias a los hechos. Muchos de los catilinarios se han auto descalificado de antemano, por la forma grosera y ofensiva como han pretendido agraviar sin fundamento y condenar sin razón.

Una crítica valedera debe cumplir las condiciones esenciales de ser fiel a la verdad, tener conocimiento real y desapasionado de los hechos y disponer de las evidencias que confirmen lo que se afirma.

En el presente caso estas críticas, muy pocas por cierto, cumplen estas condiciones y provienen de personas que disienten de buena fe, con ánimo constructivo y con propósitos nobles. No obstante, estar en desacuerdo, sus criterios y posiciones son respetables, cuando provienen de personas decentes y de fuente creíble.

No así, por desgracia, la mayoría apartada de los principios de decoro y dignidad, se han dedicado con sevicia a lanzar juicios temerarios con el propósito perverso de herir, dañar y ultrajar a toda costa a su objetivo: el General Mora.

Estos personajes, algunos de oscura procedencia, se creen sus mentiras, desvirtúan hechos y alteran la verdad, para tratar de justificar sus agravios. Como carecen de argumentos sólidos, acuden a las argucias vulgares. Gritos ahogados por la sinrazón y alimentados por el odio..... no tienen eco... ni logran resonancia. Son tan evidentes sus malas intenciones que se desenmascaran ellos mismos, porque sus

injurias vienen acompañadas del veneno que expulsan desde sus interioridades, mostrando su verdadera identidad.

Al fin y al cabo, la defensa daña más al que la da que al que la recibe.

Las críticas infundadas, acusan a Jorge de traición, de recibir estipendios del gobierno y de manifiesta contradicción entre lo aprobado en La Habana y lo objetado con su firma en la carta enviada por los Generales al presidente.

Quien conozca de verdad el alma limpia de Jorge Mora, jamás le pasaría por la mente que un soldado que demostró durante 42 años su lealtad a la patria e hizo honor a su Ejército a través de su integridad moral, su carácter y su dignidad personal, se le vaya a ocurrir cometer el delito de felonía contra la institución que lleva impregnada en su corazón.

Las intimidaciones de sus intervenciones en La Habana, defendiendo hasta los límites, la integridad de los principios que pudieran afectar al país y a sus Fuerzas Militares, él no puede divulgarla por el sagrado compromiso de confidencialidad que lo asiste, pero la historia, develará sus sacrificios, su lucha y sus esfuerzos por impedir lo que por desconocimiento, hoy se le acusa.

La remuneración recibida, satanizada por las injurias y divulgada con sevicia, a la luz de la razón, no puede ser motivo de encono si como está comprobado, los sueldos pagados a estos comisionados funcionarios del gobierno, están regulados por normas de ley, para quienes cumplen funciones oficiales en el exterior.

No se concibe que durante cuatro años pueda un funcionario realizar con dedicación de tiempo completo, viviendo gran parte fuera del país, subsistir sin recursos y por obra y gracia de la nada. No estoy seguro de que alguno de sus críticos se hubiese ofrecido voluntariamente a abandonar a su familia y sus actividades personales durante un periodo de cuatro años, pagando de su bolsillo, los gastos que demandan una estadía de tal naturaleza. A lo mejor podría ser...? Y es que un trabajo honrado no puede ser compensado? Por qué los que objetan esta remuneración, no lo hacen para los demás miembros de la comisión negociadora?

La acusación de traición por haber firmado la carta de los generales, es simple desconocimiento de quienes no se han enterado o rehúsan enterarse de que la carta enviada al Presidente, contiene tres “preocupaciones” básicas, que ni siquiera tienen la categoría de reclamo o protesta y su contenido es coherente y respetuoso, reconociendo a su destinatario como Comandante Supremo de las Fuerzas Militares.

El enunciado de estas “preocupaciones”, son:

- *El Tribunal de Justicia especial para la Paz*
- *Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización*
- *Las escoltas de origen guerrillero.*

Cómo es posible, dicen algunos eruditos políticos, que el General Mora, firma los acuerdos y luego firma la carta objetando los acuerdos? Lo que no quieren saber, no obstante, la evidencia es que el general, no asistió a la última sesión en La Habana, donde se cambiaron sin su aprobación, ni su consentimiento, los términos y conceptos sobre los cuales, él presenta con justa razón sus inquietudes.

Esta actitud es concordante con su ineludible e incondicional entereza en mantener intacta la institucionalidad que siempre ha demostrado defender.

La absoluta tranquilidad de conciencia, su carácter y convicciones, nunca han cambiado a lo largo de su trayectoria de vida consagrada al servicio de la patria, a lo mejor habrá cosas de que arrepentirse, pero ninguna de que avergonzarse.

Cuando la conciencia está limpia, el único juez es el corazón.

Si se me permite, deseo a través de estas líneas expresarle a Jorge Mora, el sentimiento de solidaridad, lealtad y compañerismo que hoy sienten la gran mayoría de los integrantes de nuestro curso “El Antonio Arredondo”, y decirle que el horizonte de su vida se verá muy pronto despejado, porque la nube que transitoriamente, empaña la luz de sus soles, resplandecerá con más fuerza y mayor brillo, cuando se desvanezca en lluvia de bendiciones y apague la llama de la ignominia que sus propios pares han sembrado, sin darse cuenta que sus frutos enaltecerán por siempre su incorruptible condición de hombre de honor, como lo reconocen al menos 40 millones de colombianos.

La naturaleza es sabia, al diamante no lo corroe la escoria.

Atentamente,


FERNANDO GONZÁLEZ MUÑOZ
Brigadier General (r.a.)